



AVISO DE PRIVACIDAD

Tecnología en Cuentas por Cobrar, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que Tecnología en Cuentas por Cobrar solicita serán utilizados para los siguientes fines:

1. Tramitar la vinculación del Titular a CXC Colombia, en calidad de cliente o usuario, según corresponda y transferir de manera total o parcial la información registrada en cualquier formulario de vinculación, de actualización de datos, soportes y los resultados de los análisis de SARLAFT efectuados por CXC Colombia;
2. Efectuar labores de mercadeo, realizar muestreos, encuestas e investigaciones comerciales y de servicio, de riesgos y de mercado, realizar pruebas, generar estadísticas, utilizar modelos matemáticos, identificar, recolectar y asociar información sobre intereses y hábitos de utilización de los productos o servicios y derivar conclusiones o determinar tendencias que podrán ser compartidas entre CXC Colombia y aliados comerciales de CXC Colombia para los fines previstos en la presente finalidad;
3. Comunicar, publicitar u ofrecer servicios de las empresas o entidades filiales, subsidiarias, vinculadas o partes relacionadas, actuales y futuras, de CXC Colombia, para generar contacto comercial con el Titular y darle a conocer los beneficios de dichas empresas o entidades;
4. Manejar cualquier información personal, financiera, crediticia, comercial, sensible, privada y semiprivada del Titular en una o varias bases de datos para ser transmitida o transferida a CXC Colombia, hacer perfilamientos o segmentaciones a partir de la utilización de productos o servicios;
5. Transmitir, transferir, enviar, procesar, almacenar o enviar a proveedores de CXC Colombia que presten servicios logísticos, oferta de seguros, administrativos, tecnológicos, de distribución, marketing, contact center, ubicados dentro o fuera del territorio nacional que actuarán como encargados del tratamiento;
6. Transmitir o transferir a la empresa o entidad ubicada dentro o fuera del territorio nacional que a futuro adquiera o administre a CXC Colombia, o alguna unidad de negocio o de sus activos, total o parcialmente;
7. Enriquecer cualquiera de las bases de datos de CXC Colombia utilizando datos de otras bases compartidas por otras entidades, así como el cruce de información reportada y existente en las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de los operadores de información financiera, comercial, de seguridad social y parafiscales, de empresas de servicios públicos o telefonía móvil, y de terceros que tengan autorización para el efecto; y



8. Establecer, mantener, cumplir o terminar la relación contractual entre el Titular y CXC Colombia y permitir que la información del Titular sea utilizada como medio de prueba.

Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y, sólo en los casos en que sea procedente, a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento.

Si requiere mayor información para conocer nuestra política de tratamiento de datos personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella, [consulte aquí](#).

Si desea presentar una consulta, reclamo o petición de información relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web de Tecnología en Cuentas por Cobrar - en la opción de [Contáctenos](#) o comunicarse al teléfono 6024850461 o en la Sede Principal, Carrera 100 # 16-321 Oficina 601, Jardín Central, Cali - Colombia.